



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
8 de junio de 2015
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés únicamente

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

14º período de sesiones

17 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 13^{er} y 14º del Comité.
4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención.
7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes.
8. Observaciones generales.
9. Métodos de trabajo del Comité.
10. Reuniones futuras.
11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención.
13. Aprobación del informe del 14º período de sesiones.



Anotaciones

1. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

El Secretario General preparó el programa provisional del 14º período de sesiones en consulta con el Presidente del Comité, de conformidad con el artículo 8 del reglamento.

2. Cuestiones de organización

El 14º período de sesiones del Comité se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la sala de conferencias de la planta baja del Palais Wilson, del 17 de agosto al 4 de septiembre de 2015. La primera sesión tendrá lugar el lunes 17 de agosto a las 10.00 horas. Un representante del Secretario General declarará abierto el período de sesiones.

De conformidad con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas a menos que el Comité decida otra cosa.

El Comité examinará cuestiones relativas a la organización del 14º período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo, del que figura un proyecto en el anexo.

3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 13^{er} y 14º del Comité

El Comité examinará el informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre sus períodos de sesiones 13^{er} y 14º.

4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

Se facilitará al Comité información actualizada sobre los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35. En el momento de la publicación del presente programa provisional, se habían recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen tenía pendiente el Comité.

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Alemania	2011	19 de septiembre de 2011	CRPD/C/DEU/1
Argelia	2012	5 de enero de 2015	CRPD/C/DZA/1
Armenia	2012	21 de enero de 2013	CRPD/C/ARM/1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2011	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/BOL/1
Bosnia y Herzegovina	2012	5 de marzo de 2013	CRPD/C/BIH/1
Brasil	2010	27 de mayo de 2012	CRPD/C/BRA/1
Bulgaria	2014	23 de julio de 2014	CRPD/C/BGR/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Canadá	2014	11 de febrero de 2014	CRPD/C/CAN/1
Chile	2010	14 de agosto de 2012	CRPD/C/CHL/1
Chipre	2013	2 de agosto de 2013	CRPD/C/CYP/1
Colombia	2013	11 de junio de 2013	CRPD/C/COL/1
Cuba	2009	19 de septiembre de 2014	CRPD/C/CUB/1
Emiratos Árabes Unidos	2012	24 de enero de 2013	CRPD/C/ARE/1
Eslovaquia	2012	26 de junio de 2012	CRPD/C/SVK/1
Eslovenia	2010	18 de julio de 2014	CRPD/C/SLV/1
Etiopía	2012	8 de enero de 2013	CRPD/C/ETH/1
ex República Yugoslava de Macedonia	2014	3 de octubre de 2014	CRPD/C/MKD/1
Federación de Rusia	2014	9 de septiembre de 2014	CRPD/C/RUS/1
Filipinas	2010	24 de noviembre de 2014	CRPD/C/PHL/1
Gabón	2009	4 de octubre de 2013	CRPD/C/GAB/1
Guatemala	2011	16 de octubre de 2013	CRPD/C/GTM/1
Haití	2011	20 de marzo de 2014	CRPD/C/HTI/1
Honduras	2010	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/HND/1
Irán (República Islámica del)	2011	20 de diciembre de 2013	CRPD/C/IRN/1
Italia	2011	21 de enero de 2013	CRPD/C/ITA/1
Jordania	2010	3 de octubre de 2012	CRPD/C/JOR/1
Kenya	2010	3 de abril de 2012	CRPD/C/KEN/1
Letonia	2012	3 de abril de 2014	CRPD/C/LVA/1
Lituania	2012	18 de septiembre de 2012	CRPD/C/LTU/1
Luxemburgo	2013	4 de marzo de 2014	CRPD/C/LUX/1
Malta	2014	10 de noviembre de 2014	CRPD/C/MLT/1
Marruecos	2011	17 de marzo de 2014	CRPD/C/MAR/1
Mauricio	2012	15 de mayo de 2012	CRPD/C/MUS/1
Montenegro	2011	13 de marzo de 2014	CRPD/C/MNE/1
Nepal	2012	29 de agosto de 2014	CRPD/C/NPL/1
Nicaragua	2010	27 de febrero de 2015	CRPD/C/NIC/1
Omán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/OMN/1
Panamá	2009	26 de junio de 2014	CRPD/C/PAN/1
Polonia	2014	24 de septiembre de 2014	CRPD/C/POL/1
Portugal	2011	8 de agosto de 2012	CRPD/C/PRT/1
Qatar	2010	19 de junio de 2012	CRPD/C/QAT/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2011	24 de noviembre de 2011	CRPD/C/GBR/1
República de Moldova	2012	15 de enero de 2013	CRPD/C/MDA/1
Rwanda	2011	22 de abril de 2015	CRPD/C/RWA/1
Senegal	2012	18 de marzo de 2015	CRPD/C/SEN/1
Serbia	2011	20 de junio de 2012	CRPD/C/SRB/1
Seychelles	2011	18 de septiembre de 2014	CRPD/C/SYC/1
Sudáfrica	2009	26 de noviembre de 2014	CRPD/C/ZAF/1
Sudán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/SDN/1
Tailandia	2010	3 de diciembre de 2012	CRPD/C/THA/1
Turkmenistán	2010	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/TKM/1
Ucrania	2012	12 de abril de 2012	CRPD/C/UKR/1
Uganda	2010	22 de enero de 2013	CRPD/C/UGA/1
Unión Europea	2013	6 de junio de 2014	CRPD/C/EU/1
Uruguay	2011	21 de marzo de 2013	CRPD/C/URY/1

5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

En su 14º período de sesiones, el Comité examinará los informes iniciales del Brasil, el Gabón, Kenya, Mauricio, Qatar y Ucrania, así como el informe inicial de la Unión Europea.

Siguiendo la práctica habitual y de conformidad con el artículo 41 del reglamento, el Secretario General ha comunicado a las partes interesadas las fechas provisionales en que el Comité ha previsto examinar sus informes. En el programa de trabajo provisional que se adjunta figura el calendario para el examen de los informes presentados.

6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención

El Comité aprobará listas de cuestiones sobre los informes iniciales presentados.

7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes

El Comité examinará el modo de intensificar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales, incluidas las que se ocupan de las personas con discapacidad, y otras entidades competentes para mejorar la promoción y protección de los derechos de dichas personas. Los representantes de tales organizaciones y órganos podrán dirigirse al Comité.

8. Observaciones generales

El Comité examinará los progresos de los grupos de trabajo establecidos para redactar las observaciones generales decididas por el Comité. Hasta la fecha, el Comité ha decidido establecer grupos de trabajo sobre las mujeres con discapacidad (art. 6), el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19) y el derecho a la educación (art. 24). También se ha establecido un grupo de trabajo sobre el acceso al transporte público y las políticas de las líneas aéreas que informará al Comité, pero no se preparará una observación general sobre la cuestión.

9. Métodos de trabajo del Comité

El Comité examinará sus métodos de trabajo.

10. Reuniones futuras

Se informará al Comité de cualquier novedad que guarde relación con sus reuniones futuras. El Comité también estudiará la organización de su labor futura.

11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

El Comité estudiará la aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención

El Comité examinará las denuncias presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención y estudiará la posibilidad de realizar indagaciones.

13. Aprobación del informe del 14º período de sesiones

De conformidad con el artículo 38 *bis* de su reglamento, el Comité podrá examinar y aprobar el informe sobre su 14º período de sesiones.

Anexo

Programa de trabajo provisional

Semana 1

Lunes, 17 de agosto de 2015	203ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 1	Aprobación del programa
		Tema 2	Cuestiones de organización: aprobación del programa de trabajo
		Tema 3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 13 ^{er} y 14 ^o del Comité
		Tema 4	Presentación de informes por las partes en la Convención
	(pública)	Tema 7	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	204ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 6	Aprobación de listas de cuestiones: Portugal
Martes, 18 de agosto de 2015	205ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	206ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Kenya
Miércoles, 19 de agosto de 2015	207ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Kenya
	208ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Ucrania
Jueves, 20 de agosto de 2015	209ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Ucrania
	210ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Gabón
Viernes, 21 de agosto de 2015	211ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Gabón
	212ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones

Semana 2

Lunes, 24 de agosto de 2015	213ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 7	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	214ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Mauricio
Martes, 25 de agosto de 2015	215ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Mauricio
	216ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Brasil
Miércoles, 26 de agosto de 2015	217ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Brasil
	218ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Qatar
Jueves, 27 de agosto de 2015	219ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Qatar
	220ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Unión Europea
Viernes, 28 de agosto de 2015	221ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención: Unión Europea
	222ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales

Semana 3

Lunes, 31 de agosto de 2015	223ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	224ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
Martes, 1 de septiembre de 2015	225ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	226ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
Miércoles, 2 de septiembre de 2015	227ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales

Semana 3

	228ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
Jueves, 3 de septiembre de 2015	229ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	230ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones
Viernes, 4 de septiembre de 2015	231ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales
	232ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Métodos de trabajo del Comité
		Tema 13	Aprobación del informe del 14º período de sesiones
	17.30 horas (pública)		Clausura